

Por el presente se emplaza al penado en diligencias preparatorias número 47 de 1967 del Juzgado de Instrucción de Llanes, Rafael Gómez Fernández, en ignorado paradero, para que en término de cinco días comparezca ante esta Audiencia Provincial de Oviedo, a fin de hacer efectivo el pago de la multa de 5.000 pesetas y hacer entrega del permiso de conducir para su retirada por término de cuatro meses a que ha sido condenado en sentencia de fecha 28 de marzo actual.

Oviedo, 25 de abril de 1969.—El Secretario.—(2.820).

Juzgados civiles

Por la presente se notifica a José Luis Martínez López, con residencia en Vlkes-hons (Alemania), propietario del vehículo marca Mercedes, modelo 220 B, matrícula RS-L-733, y que por haber sido declarado responsable civil subsidiario dicho señor, fué embargado en las diligencias previas seguidas ante este Juzgado con el número 27/1967, por imprudencia productora de lesiones y daños en accidente de circulación, contra Agripino de la Red Medina; que por providencia de esta fecha, y en cumplimiento de lo ordenado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Segovia, ha sido dejado sin efecto el embargo trabado sobre el referido vehículo.

Asimismo se le requiere a dicho propietario a fin de que en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado para hacerle entrega del mismo, debiendo acreditar previamente su personalidad y titularidad.

Y para que sirva de notificación a don José Luis Martínez López, expido la presente en la villa de Sepúlveda a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—(2.849)

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor don Germán Gallego Álvarez, Juez comarcal de esta villa y su comarca, en providencia del

día de hoy, en autos de juicio de faltas por imprudencia simple, de la que se derivaron lesiones y daños, siendo, entre otros, perjudicada Mónica Desgreoux, ausente en el extranjero, e inculpadamente condenados Manuel Canitrot Soto y Emilio Rodríguez Romasanta, vecinos de Orense, se emplaza a la perjudicada, Mónica Desgreoux, para que en término de cinco días comparezca ante el señor Juez de Instrucción de Barco de Valdeorras, a usar de su derecho, si le conviene, en la apelación interpuesta por los condenados contra la sentencia de este Juzgado.

Para que conste, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de emplazamiento a Mónica Desgreoux, expido la presente en Barco de Valdeorras a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(2.840)

El señor Juez municipal de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de doña María del Pilar Jiménez de Cabos, sobre daños por imprudencia, contra Manuel Quintero Bernabé, resultando perjudicados la denunciante y el denunciado, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Armiñán, número 58, el día veintidós de mayo próximo, y hora de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos, de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa hasta cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1962. Y los que residan en esta población deberán

presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que le sirva de citación a un tal Manuel (alias «Pato»), dueño del vehículo francés 3048-CE-69, cuyo actual domicilio se ignora, expido la presente copia de la citación original, en Ronda a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—2.848.

*

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 90 de 1969, sobre daños de vehículos, en accidente de circulación, autos que dimanar de las diligencias previas número 78 de 1969 del Juzgado de Instrucción de este partido, se ha señalado para que tenga lugar la celebración del acto de juicio verbal de faltas el día veinte de mayo del año actual, a las doce horas y quince minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en carretera de Granada, formulándose la presente cédula, por la que se cita a la parte Marty Marcel Jean, súbdito francés con vecindad en Equeurdreville y domiciliado en 104 rue de la Paix, de cincuenta y nueve años de edad, casado, Médico a fin de que indicado día y hora comparezca ante este Juzgado a dicho acto de juicio, asistido de las pruebas de que-intente valerse y al que se le hacen los apercibimientos de Ley.

Baza 24 de abril de 1969.—El Secretario.—2.842.

Que por la Policía judicial se proceda a la busca de José Luis Fernández Aguado, de treinta y un años, casado, Conductor, hijo de Antonio y de María, natural de Granada y domiciliado últimamente en Granada, calle Entrala y Durán, 3, hoy en ignorado paradero, condenado en juicio número 51 de 1969, y de ser hábito se le recoja el permiso de conducir, que se remitirá a este Juzgado Municipal número cinco de Granada.

Granada, 29 de abril de 1969.—El Secretario.—(2.812).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Rocas Castellet» (Antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

Por Acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 10 de junio de 1969, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 103.070 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la Cuar-

ta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 20.634 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1969. 2.613-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 51 lotes de material inerte situado en el Parque de Artillería de Zaragoza. Expediente MI-9-69 (16/69 central).

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día dieciocho (18) de junio próximo se reunirá esta Junta en sus locales, Her-

nán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a enajenar por el sistema de subasta 51 lotes de material inerte situado en el Parque de Artillería de Zaragoza, cuya composición es la siguiente:

Lotes números del 1 al 40, ambos inclusive.—Compuesto cada uno de ellos de 2.000 kilogramos de chatarra de latón en vainas. Precio mínimo de cada lote, 100.000 pesetas. Gastos de desbarate de cada lote, 1.206,52 pesetas, a cargo del adjudicatario, no incluido en el precio mínimo.

Lotes números del 41 al 50, ambos inclusive.—Compuesto cada uno de ellos de 4.000 kilogramos de chatarra de plomo. Precio mínimo de cada lote, 56.000 pesetas. Gastos de desbarate de cada lote, 583,80 pesetas, a cargo del adjudicatario, no incluido en el precio mínimo.

Lote número 51.—Compuesto de 12.000 kilogramos de chatarra de hierro en envueltas de balines. Precio mínimo del lote, 27.600 pesetas. Gastos de desbarate de este lote, 288,55 pesetas, a cargo del

adjudicatario, no incluido en el precio mínimo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un pliego, y la documentación en otro pliego, todos cerrados. Ha de incluirse fianza equivalente al 10 por 100 del importe de las ofertas.

El importe del presente anuncio será abonado proporcionalmente entre los adjudicatarios. No se admitirán ofertas después de la hora fijada para la subasta.

Zaragoza, 30 de abril de 1969.—2.616.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora del Parque de Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria en desuso el día 30 de mayo de 1969, en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes números 1 y 2 pueden visitarse en los días hábiles comprendidos del 29 de abril al 29 de mayo, en las horas de nueve a trece, en el almacén de Obras Públicas, Puerta de Cuartos, en Talavera de la Reina, y los lotes números 3, 4, 5, 6 y 7, en el almacén de Obras Públicas, carretera de Madrid a Toledo, en Toledo, durante los mismos días y horas hábiles que se especifican anteriormente.

La presentación y admisión de las proposiciones se efectuarán en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo durante los días hábiles y horas señaladas hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1969.

Las normas pliego de condiciones y relación detallada de la composición de cada lote y que han de servir de base a la subasta están expuestos en los lugares señalados para los lotes y en el tablón de anuncios de la Jefatura.

Toledo, 29 de abril de 1969.—El Presidente de la Junta Provincial.—2.658-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

San Pedro del Pinatar: Construcción de una Graduada de seis secciones y un grupo de seis viviendas para Maestros en «Lo Pagano». Presupuesto de contrata: 4.846.006,91 pesetas. Fianza provisional: 96.920,13 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 27 de mayo de 1969 en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

El concurso-subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Murcia, a las doce horas del día 2 de junio de 1969. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número teléfono según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso subasta de las obras de provincia se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 28 de abril de 1968.—El Gobernador civil Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—2.586-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real por la que se anuncia subasta de venta de tractores y otra maquinaria agrícola usada.

Habiendo quedado desierta la tercera subasta de varios lotes de maquinaria agrícola usada se anuncia por el presente la ejecución de la cuarta y última subasta.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, y en las oficinas centrales de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid.

Todo el material objeto de esta subasta podrá ser examinado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio hasta el día 10 de junio de 1969, todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas, en el Centro Cooperativo de Las Norias, finca «Encomienda de Mudela», y en el del poblado de Llanos del Caudillo.

Solamente se admitirán proposiciones para la subasta extendidas en los impresos que se facilitarán a los licitadores en la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Ciudad Real, hasta las trece horas del día 10 de junio de 1969.

Ciudad Real, 30 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.645-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba, del Servicio Nacional de Cereales, por la que se anuncia subasta para la venta de 27.800 sacos, clasificados como «inservibles», con un peso total aproximado de 17.000 kilogramos.

El Servicio Nacional de Cereales anuncia la venta por subasta pública de 27.800 sacos, clasificados como «inservibles», con un peso total aproximado de 17.000 kilogramos, fijándose como tipo de tasación el precio de 3,75 pesetas kilogramo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en

el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial, sita en la calle Málaga, número 2, en Córdoba.

El saquerío objeto de esta subasta puede ser examinado todos los días laborables, desde las nueve de la mañana a las trece horas, en el silo de este S. N. C. de Córdoba, carretera de Palma del Río, sin número, hasta el día de la celebración de la subasta.

La subasta, que se celebrará por el sistema de pujas a la llana, tendrá lugar en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Córdoba, a las trece horas del día 2 de junio de 1969.

Córdoba, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe provincial, Gumersindo Moreno.—2.662-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el proyecto titulado GC-F-3-69-5-9.430, «Instalación de rótulos luminosos para el edificio terminal del aeropuerto de Fuerteventuras».

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el proyecto titulado GC-F-3-69-5-9.430, «Instalación de rótulos luminosos para el edificio terminal del aeropuerto de Fuerteventuras», por un importe total máximo de 508.670 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965) asciende a la cantidad de 10.173 pesetas.

El plazo de ejecución para este proyecto será de dos meses.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigidas, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro con el resto de la documentación. No se admitirán, y por lo tanto no será tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de junio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.611-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-4-69-1-9.429, «Ampliación de terrazas y pérgolas en el edificio terminal del aeropuerto de Gerona-Costa Brava».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-4-69-1-9.429, «Ampliación de terrazas y pérgolas en el edificio terminal del aeropuerto de Gerona-Costa Brava», por un importe total máximo de 1.139.510 pesetas, incluidos los

porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/67, asciende a la cantidad de 22.790 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de cuarenta y cinco días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría b, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1968 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 2 de junio, a las trece horas, tres sobres conforme determina el pliego de cláusulas administrativas particulares, si bien el que contenga la proposición económica deberá estar cerrado y lacrado, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de junio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.612-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para Ambulatorio «18 de Julio» en la localidad de Alicante.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de locales para Ambulatorio «18 de Julio» en la localidad de Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.188.613,85 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 43.772,30.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.495-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y bar-restaurante en el campo de deportes de Educación y Descanso, en Tudela (Navarra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de gimnasio y bar-restaurante en el campo de deportes de Educación y Descanso, en Tudela (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.095.929,15 pesetas, importando la fianza provisional 81.918,58 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Navarra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.494-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de vestuarios y nueva piscina en las instalaciones deportivas de Educación y Descanso en Pamplona (Navarra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de vestuarios y nueva piscina en las instalaciones deportivas de Educación y Descanso en Pamplona (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.568.999,75 pesetas, importando la fianza provisional 51.380 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Navarra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.496-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de Casa Sindical Comarcal en Santa María de Nieva (Segovia)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de Casa Sindical Comarcal en Santa María de Nieva (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.334.964,30 pesetas, importando la fianza provisional 26.699,28 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Segovia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.555-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

Lote número 1: 60 juegos de armónicas del tipo «Honner».

Lote número 2: 60 juegos de rondallas.

Lote número 3: 20 proyectores cine sonoro 16 mm.

Lote número 4: 20 proyectores de diapositivas.

Lote número 5: 20 pantallas portátiles de proyección.

Lote número 6: 20 equipos de sonido (magnetófono, tocadiscos, etc.).

Lote número 7: 60 bloques monobotella con atalaje subacuáticos.

Lote número 8: 20 reguladores subacuáticos.

Lote número 9: 20 manómetros subacuáticos.

Lote número 10: 20 profundímetros subacuáticos.

Lote número 11: 20 transvasadores de aire subacuáticos.

Lote número 12: 60 chaquetas isotérmicas subacuáticas.

Lote número 13: 20 balsas neumáticas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital, calle José Ortega y Gasset, número 71, planta séptima.

El concurso se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 28 de mayo próximo, a las diez quince de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.607-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso las adquisiciones siguientes:

Lote número 1: 40 barcos del tipo «Optimista».

Lote número 2: 40 barcos del tipo «Cade».

Lote número 3: 10 yolas de mar de cuatro plazas.

Lote número 4: 10 outrigger cuatro plazas, de competición.

Lote número 5: 20 motores fuera borda de 7 1/2 HP.

Lote número 6: 120 chalecos salvavidas.

Lote número 7: 150 tiendas alta montaña, isotérmicas.

Lote número 8: 260 escalas de 10 metros.

Lote número 9: 200 escalas de 20 metros.

Lote número 10: 120 brújulas.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos en la Secretaría de la Junta Económica Nacional de esta Delegación Nacional de Juventudes, sita en esta capital calle José Ortega y Gasset, número 71, planta 7.ª.

El concurso se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Juventudes el día 28 de mayo próximo, a las diez de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 28 de abril de 1969.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.606-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Pedro Serrano en Bujalance».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Pedro Serrano en Bujalance».

Tipo de licitación: 219.892,87 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 4.398 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de días hábiles, a partir del

siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de abril de 1969.—El Presidente.—2.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado al pueblo de Sopeña del Ayuntamiento de Cabuérniga.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de alcantarillado al pueblo de Sopeña, del Ayuntamiento de Cabuérniga, por un precio tipo de quinientas noventa y nueve mil novecientos dieciocho pesetas con noventa céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de seis meses.

Garantías: La garantía provisional será de 17.998 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 25 de abril de 1969.—El Presidente.—2.474-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del camino provincial de Aja a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Aja a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales, por un precio tipo de un millón noventa y dos mil quinientas pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 31.850 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 25 de abril de 1969.—El Presidente.—2.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del camino provincial de Casa Tablas a Rozas.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Casa Tablas a Rozas, por un precio tipo de un millón novecientas cincuenta y cinco mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 49.100 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), pesetas señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 25 de abril de 1969.—El Presidente.—2.476-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del camino provincial de Omoño a Jesús del Monte (tramo primero).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de Omoño a Jesús del Monte (tramo primero), por un precio tipo de un millón novecientas nueve mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantías: La garantía provisional será de 48.180 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás

documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), pesetas señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 25 de abril de 1969.—El Presidente.—2.477-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino provincial de La Revilla a Fresnedo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de mejora del camino provincial de La Revilla a Fresnedo, por un precio tipo de un millón setecientos noventa y cuatro mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

Garantía: La garantía provisional será de 45.880 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 26 de abril de 1969.—El Presidente.—2.550-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Arenal a Mancerrada (tramo segundo).

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción de la carretera de Arenal a Mancerrada (tramo segundo), por un precio tipo de novecientas mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de veinte meses.

Garantía: La garantía provisional será de 27.000 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de, (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)»

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 26 de abril de 1969.—El Presidente.—2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para otorgar la concesión del servicio de transportes urbanos colectivos de viajeros, por medio de autobuses, en el término municipal de Alicante.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Explotación de las líneas de transportes urbanos colectivos de viajeros, por medio de autobuses, en el término municipal de Alicante. Se hace constar que hasta tanto se logre la nueva delimitación del casco urbano, actualmente en trámite en el Ministerio de Obras Públicas, la contrata tan sólo regirá, en principio, para las líneas con recorrido viario dentro del actual casco urbano. Se fija un plazo máximo de seis meses para poner a punto la concesión. Los licitadores presentarán un Plan orgánico y se ajustarán a todas y a cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en pleno.

Duración del contrato: La concesión se otorgará por plazo de cincuenta años, con arreglo a la cláusula octava de dicho pliego de condiciones, contados a partir de la fecha en que la Empresa concesionaria inicie el servicio.

Tipo: El cuatro por ciento de la recaudación bruta, quedando comprendidos los derechos y tasas, de los artículos 445, 448 y concordantes de la Ley de Régimen Local y el canon de la concesión, admitiéndose proposiciones al alza y comprometiéndose además a satisfacer, a partir del año 31 de vigencia del contrato, un canon supletorio del uno por ciento de la recaudación bruta.

Garantías: Los licitadores para tomar parte en el concurso-subasta constituirán un depósito provisional de 250.000 pesetas, y el rematante constituirá una fianza definitiva de 500.000 pesetas, cuya garantía, en cuanto resulte necesario, será aumentada, para que siempre cubra por lo menos el diez por ciento del canon anual, sirviendo de base para ello la liquidación del año precedente. Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas municipales, en la Caja Nacional de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la primera fase de la licitación, en el Negociado de Subastas y Concursos.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres, el señalado con el número 1, que se titulará «Referencias y documentación», y en él se incluirá: El Plan orgánico, Memoria, referencias técnicas y económicas, detalle de concesiones análogas realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que se disponga, documentación exigida en el pliego de condiciones; forma y cuantía de las participaciones con beneficios al personal; escritura de poder, debidamente bastantada, justificante del depósito provisional exigido, informe financiero, etc. La plica número 2 se titulará «Oferta económica» y se ajustará al modelo de proposición que figura al pie de este anuncio, no debiendo contener más documentos que dicha oferta, pues si no se admitiera al segundo período licitatorio habrá de destruirse.

Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente utilizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación se acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para el concurso-subasta para otorgar la concesión del servicio de transportes colectivos de viajeros en Alicante; que se compromete y opta por dicha concesión, con estricta sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado, comprometiéndose a llevar a cabal término la concesión y ofreciendo en concepto de canon anual la cantidad de (en letra) pesetas, que constituye el por ciento sobre el tipo que se determina en la cláusula décima de dicho pliego, comprometiéndose además a satisfacer, a partir del año 31 de vigencia del contrato, un canon supletorio del uno por ciento de la recaudación bruta.

Declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario Julio Pelayo.—3.464-C.

Resolución del Ayuntamiento de Estepa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Flores, Puente, Alcobá, Concepción y San Juan de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la realización de obras en esta ciudad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tienen por objeto las obras de pavimentación de las calles Flores, Puente, Alcobá, Concepción y San Juan de esta ciudad, ascendiendo el tipo de licitación a 1.027.238,15 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de estas obras será el de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

3.ª El pliego de condiciones, en unión de Memoria, proyecto, planos y demás condiciones técnico-facultativas, pueden ser examinados en la Secretaría municipal.

4.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la del 2 por 100.

5.ª La garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

6.ª Las plicas podrán presentarse en el Registro de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La subasta se celebrará en esta Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.ª Para el pago de la cantidad de estas obras, existe crédito suficiente en el presupuesto municipal, no necesitando para la realización de las mismas autorización de la superioridad.

9.ª Las proposiciones económicas, reintegradas con los timbres del Estado y municipal correspondientes, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), de profesión vecino de provincia de provisto del documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicación y subasta de las obras de pavimentación de las calles Flores, Puente, Alcobá, Concepción y San Juan de esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición, escrita con claridad y en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Estepa, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardiola de Berga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la tercera fase de la piscina municipal, en Cal Blau, de este término.

Cumplidos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo del Ayuntamiento, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de construcción de la tercera fase de la piscina municipal, en Cal Blau, de este término, bajo el tipo de licitación de un millón cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos pesetas (1.054.982).

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir del día de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada, librada por el Arquitecto Director.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas, con timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don de años, industrial, con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de «Construcción de la tercera fase de la piscina municipal» que consta en el proyecto, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por el precio total de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones.

Fecha y firma del licitador.)

Guardiola de Berga, 25 de abril de 1969. El Alcalde, José Viladés.—2.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio de Enseñanza Media no oficial libre adoptado en dicha localidad.

Previo cumplimiento de los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) convoca subasta pública para la construcción de un edificio destinado a Colegio de Enseñanza Media no oficial libre adoptado en dicha localidad, con arreglo a las principales condiciones siguientes.

Plazos de ejecución: Dieciocho meses, a contar desde la fecha que se notifique oficialmente la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Cinco millones trescientas sesenta y siete mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (5.367.364,66).

Garantía provisional: Ciento sesenta y un mil veinte pesetas con noventa y tres céntimos (161.020,93).

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

Plazo de garantía: Doce meses, a contar desde la fecha de la recepción provisional de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en horas de las diez a las trece, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso dirá «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio de Enseñanza Media no Oficial Libre Adoptado.»

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales a que se refiere el apartado anterior.

Documentos que se acompañarán a las proposiciones:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa, por quien corresponda, si obra en nombre de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

d) Último recibo de pago del Impuesto Industrial, «Licencia Fiscal».

e) Recibos de pago de las cuotas de Seguros Sociales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Reintegros: La documentación se presentará debidamente reintegrada con arreglo a la vigente Ley del Timbre y llevará adherido un sello de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local por cada proposición.

Pago de las obras: Contra certificación de las ejecutadas, expedida por el Técnico Director y aprobada por el Ayuntamiento.

Gastos a cargo del contratista: Corren a cargo del contratista todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y todos aquellos que siendo legítimos tengan relación con esta subasta desde el momento de su iniciación hasta la formalización del contrato inclusive, también serán de cuenta del contratista los gastos de confección del proyecto que ascienden a la cantidad de cincuenta y seis mil ochocientos dos pesetas con veintinueve céntimos (56.802,26).

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Crédito.—Para el pago de estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez de este contrato y se han cumplido los requisitos enumerados en los apartados segundo y tercero del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente que ha de regir en la subasta de las obras para la construcción de un edificio con destino a Colegio de Enseñanza Media no Oficial Libre Adoptado, en esta villa de Hoyo de Pinares (Ávila), convocada por el Ayuntamiento, se comprometo a tomarla a su cargo, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones exigidas en la cantidad de pesetas o con la rebaja de por ciento, todo en letra.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 22 de abril de 1969.—El Alcalde, Tomás Golmar.—2.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del alcantarillado y construcción de registros en las calles Comandante, Cinco Bolas, Luciano Martínez, Duende, Cintería, Marqués, Almacenes, Fernando de Lesseps y Mezquitilla, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de mejora del alcantarillado y construcción de registros en las calles Comandante, Cinco Bolas, Luciano Martínez, Duende, Cintería, Marqués, Almacenes, Fernando de Lesseps y Mezquitilla, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 337.865,24 pesetas (trescientas treinta y siete mil ochocientos sesenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 10.136 pesetas (diez mil ciento treinta y seis pesetas) y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para

contratar mediante subasta las obras de mejoras de alcantarillado y construcción de registros en las calles Comandante, Cinco Bolas, Luciano Martínez, Duende, Cintería, Marqués, Almacenes, Fernando de Lesseps y Mezquitilla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., conforme en un todo a las mismas se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas en la cantidad de pesetas (precio en letra y cifras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guzpúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Nuevo abastecimiento de agua al barrio de Aguinaga».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncian a subasta pública las obras de «Nuevo abastecimiento de agua al barrio de Aguinaga», en esta villa de Usúrbil.

Las condiciones esenciales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: 1.566.206 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se formalice mediante escritura pública el contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 39.155 pesetas; la definitiva ascenderá a 78.310 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, contados del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas y durante los días hábiles.

Las pliegos podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las diez horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» del, se comprometo a ejecutar las obras de nueva distribución de agua al barrio de Aguinaga, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se adjuntan resguardo de la fianza provisional, declaración de no afectar a incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en la subasta, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y en el de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 21 de abril de 1969.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—2.432-A.